



REFERENCIA: PROMULGA ACUERDO
NÚMERO SETECIENTOS
ADOPTADO EN LA SESIÓN
ORDINARIA N° 88.

DECRETO: N° 2699 //

COYHAIQUE, 14 MAY 2019

▪ **VISTOS:**

Las atribuciones que me confieren la ley 19880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado de 2003 y la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; el Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén de fecha 21 de noviembre de 2016; el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2016 y,

▪ **CONSIDERANDO:**

- Que la Ley N° 18.695 en su art. N°65 letra a) indica :“Aprobar el plan comunal de desarrollo y el presupuesto municipal, y sus modificaciones, como asimismo los presupuestos de salud y educación, los programas de inversión correspondientes y las políticas de recursos humanos, de prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones”.
- Dicto el siguiente:

▪ **DECRETO:**

1° PROMULGASE el siguiente **Acuerdo Número Setecientos:** En Coyhaique, a 08 de mayo de 2019, en la sesión Ordinaria N°88, el Concejo Municipal.

Considerando:

Que se ha tenido a la vista el Informe, presentado al Concejo por el señor Julio Villarroel Rojas, Director de SECPLAC, por el cual informa los motivos para aprobar aporte municipal y modalidad de ejecución vía administración directa del “Plan Anual de Empleo Primer Semestre 2019”, expuesto por la Sra. Odette Gangas, Profesional de Secplac, el cual a la letra señala:

**INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL
“PLAN ANUAL DE EMPLEO PRIMER SEMESTRE 2019”
Iniciativas de empleo aprobadas por Gobierno Regional de Aysén**

FECHA : 02.05.2019
CONCEPTO : APROBAR APORTE MUNICIPAL Y MODALIDAD DE EJECUCION VIA ADMINISTRACION DIRECTA
SESION : Ordinaria N°88 del 02.05.2019

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COYHAIQUE PRESENTE

1. Por medio del presente, se informa al Honorable Concejo Municipal la aprobación y ejecución de 16 proyectos, que tienen como finalidad otorgar una cantidad de 272 puestos de empleo en la ciudad de Coyhaique, y 86 en localidades rurales de la comuna (Villa Ñirehuao, Villa Ortega, Sector Arroyo el Gato, Balmaceda, El Blanco, Valle Simpson, Villa Frei y Lago Atravesado).
2. Con la ejecución de estas iniciativas se busca garantizar un sueldo a familias con déficit socioeconómico, en el periodo comprendido entre los meses de abril y hasta el mes de octubre del presente año 2019.
3. Estos proyectos permiten la constante mantención y reparación que deben tener diversos espacios públicos, áreas verdes y plazoletas de la ciudad y localidades, fines para las que están consideradas estas iniciativas de empleo, además de la construcción de infraestructura menor urbana.



COYHAIQUE
Municipalidad

4. Mediante Acuerdo CORE N° 5.198 de fecha 16 de enero de 2019, del Gobierno Regional de Aysén se aprobó Marco FRIL 2019 Emergencia.-
- 5.
6. Que se requiere de la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Coyhaique, para la ejecución del proyecto via Administración Directa.
7. Que se requiere del aporte de recursos municipales para la ejecución de las iniciativas enunciadas en tabla descrita en punto siguiente N° 7, a objeto de permitir la ejecución y desarrollo sin contratiempos para estos proyectos de empleo.
8. Tabla detalle de proyectos de Empleo:

Tabla 1

Proyectos de Empleo sector urbano en la ciudad de Coyhaique.

N°	Proyecto	Código Bip	Aporte Municipal	Aporte de Gobierno	Cupos (costo Gobierno)
1	HABILITACION DE AREA VERDE CALLE FRANCISCO BILBAO, COYHAIQUE	40012034	\$ 1.080.000	\$ 90.532.000	24 jomales 1 capataz
2	HABILITACION DE AREA VERDE CALLE LOS CIPRECES, COYHAIQUE	40012040	\$ 1.080.000	\$ 82.538.000	23 jomales 1 capataz
3	HABILITACION AREA VERDE CALLE OSCAR DEL RIO CON PASAJE RIO MAYER, COYHAIQUE	40012105	\$ 1.080.000	\$ 90.916.000	24 jomales
4	HABILITACION DE AREA VERDE CALLE ADOLFO VALDEBENITO, COYHAIQUE	40012106	\$ 1.080.000	\$ 90.510.000	24 jomales 1 capataz
5	HABILITACION DE AREA VERDE CALLE BELISARIO JARA, COYHAIQUE	40012155	\$ 1.080.000	\$ 88.276.000	23 jomales 1 capataz
6	CONSTRUCCION TALLER SINDICATO DE TRABAJADORAS Y AREA VERDE CALLE IGNACIO SERRANO, COYHAIQUE	40012222	\$ 1.080.000	\$ 90.131.000	25 jomales
7	REPOSICION DE ACERAS SECTOR CENTRICO DE LA CIUDAD DE COYHAIQUE	40012278	\$ 1.080.000	\$ 87.334.000	23 jomales 1 capataz
8	REPOSICION DE ACERAS DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD DE COYHAIQUE	40012493	\$ 1.080.000	\$ 84.329.000	24 jomales
9	CONSTRUCCION INVERNADERO Y CANCHA POBLACION CLOTARIO BLEST Y SECTOR SANTA HERMINIA	40012501	\$ 1.080.000	\$ 90.830.000	24 jomales 1 capataz
10	HABILITACION DE AREA VERDE CALLE LOS CALAFATES Y CALLE MAX CASAS, COYHAIQUE	40012595	\$ 1.080.000	\$ 87.861.000	24 jomales
11	HABILITACION DE AREA VERDE PASAJE RIO IBAÑEZ, COYHAIQUE	40012669	\$ 1.080.000	\$ 85.809.000	23 jomales 1 capataz

Tabla 2

Proyectos de Empleo sectores rurales en la comuna de Coyhaique.

N°	Proyecto	Código Bip	Aporte Municipal	Aporte de Gobierno	Cupos (costo Gobierno)
1	CONSTRUCCION LETRERO DE BIENVENIDA Y SEÑALETICAS LOCALIDAD DE ARROYO EL GATO Y EL BLANCO	40011980	\$ 1.080.000	\$ 71.480.000	16 jomales 2 capataz
2	CONSTRUCCION LETRERO DE BIENVENIDA Y SEÑALETICAS LOCALIDAD DE LAGO ATRAVESADO Y BALMACEDA	40011987	\$ 1.080.000	\$ 64.941.000	16 jomales 2 capataz



3	CONSTRUCCION LETRERO DE BIENVENIDA LOCALIDAD DE VILLA ORTEGA	40012108	\$ 1.080.000	\$ 75.747.000	18 jomales 1 capataz
4	MEJORAMIENTO SEDE JUNTA DE VECINO Nº22, LOCALIDAD DE ÑIREHUAO	40012157	\$ 1.080.000	\$ 69.699.000	17 jomales 1 capataz
5	CONSTRUCCION E INSTALACIÓN DE SEÑALETICA IDENTITARIA LOCALIDAD DE VALLE SIMPSON Y VILLA FREI	40012606	\$ 1.080.000	\$ 65.027.000	16 jomales 1 capataz

SE SOMETE AL CONCEJO MUNICIPAL:

APROBAR:

1. Aporte del presupuesto municipal que se compromete para estas 16 iniciativas a ejecutarse, que asciende a \$1.080.000.- cada una, siendo un total de \$17.280.000.- equivalente a un 13% de la inversión total.

TOTAL APORTE GORE=	\$ 1.315.960.000.-
TOTAL APORTE MUNICIPAL =	\$ 17.280.000.-

2. La modalidad de ejecución vía Administración Directa de los recursos aportados por Gobierno Regional de Aysén, mediante convenio de transferencia de Fondos Regional de Inversión Local FRIL, de cada una de las 16 iniciativas aprobadas para su ejecución.

Que, habiendo sala legalmente constituida y atendiendo los motivos indicados. Se alcanza el siguiente:

ACUERDO

1. **APORTAR** con cargo al presupuesto municipal un monto de \$17.280.000, a objeto de ejecutar los 16 proyectos que se individualizan:
2. **EJECUTAR** bajo la modalidad de administración directa los proyectos de empleo rural de la comuna de Coyhaique y urbano de la ciudad de Coyhaique que a continuación se detallan:

Tabla 1

Proyectos de Empleo sector urbano en la ciudad de Coyhaique.

Nº	Proyecto	Código Bip	Aporte Municipal	Aporte de Gobierno	Cupos (costo Gobierno)
1	HABILITACION DE AREA VERDE CALLE FRANCISCO BILBAO, COYHAIQUE	40012034	\$ 1.080.000	\$ 90.532.000	24 jomales 1 capataz
2	HABILITACION DE AREA VERDE CALLE LOS CIPRECES, COYHAIQUE	40012040	\$ 1.080.000	\$ 82.538.000	23 jomales 1 capataz
3	HABILITACION AREA VERDE CALLE OSCAR DEL RIO CON PASAJE RIO MAYER, COYHAIQUE	40012105	\$ 1.080.000	\$ 90.916.000	24 jomales
4	HABILITACION DE AREA VERDE CALLE ADOLFO VALDEBENITO, COYHAIQUE	40012106	\$ 1.080.000	\$ 90.510.000	24 jomales 1 capataz
5	HABILITACION DE AREA VERDE CALLE BELISARIO JARA, COYHAIQUE	40012155	\$ 1.080.000	\$ 88.276.000	23 jomales 1 capataz
6	CONSTRUCCION TALLER SINDICATO DE TRABAJADORAS Y AREA VERDE CALLE IGNACIO SERRANO, COYHAIQUE	40012222	\$ 1.080.000	\$ 90.131.000	25 jomales
7	REPOSICION DE ACERAS SECTOR CENTRICO DE LA CIUDAD DE COYHAIQUE	40012278	\$ 1.080.000	\$ 87.334.000	23 jomales 1 capataz



COYHAIQUE
Municipalidad

8	REPOSICION DE ACERAS DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD DE COYHAIQUE	40012493	\$ 1.080.000	\$ 84.329.000	24 jomales
9	CONSTRUCCION INVERNADERO Y CANCHA POBLACION CLOTARIO BLEST Y SECTOR SANTA HERMINIA	40012501	\$ 1.080.000	\$ 90.830.000	24 jomales 1 capataz
10	HABILITACION DE AREA VERDE CALLE LOS CALAFATES Y CALLE MAX CASAS, COYHAIQUE	40012595	\$ 1.080.000	\$ 87.861.000	24 jomales
11	HABILITACION DE AREA VERDE PASAJE RIO IBAÑEZ, COYHAIQUE	40012669	\$ 1.080.000	\$ 85.809.000	23 jomales 1 capataz

Tabla 2

Proyectos de Empleo sectores rurales en la comuna de Coyhaique.

N°	Proyecto	Código Bip	Aporte Municipal	Aporte de Gobierno	Cupos (costo Gobierno)
1	CONSTRUCCION LETRERO DE BIENVENIDA Y SEÑALETICAS LOCALIDAD DE ARROYO EL GATO Y EL BLANCO	40011980	\$ 1.080.000	\$ 71.480.000	16 jomales 2 capataz
2	CONSTRUCCION LETRERO DE BIENVENIDA Y SEÑALETICAS LOCALIDAD DE LAGO ATRAVESADO Y BALMACEDA	40011987	\$ 1.080.000	\$ 64.941.000	16 jomales 2 capataz
3	CONSTRUCCION LETRERO DE BIENVENIDA LOCALIDAD DE VILLA ORTEGA	40012108	\$ 1.080.000	\$ 75.747.000	18 jomales 1 capataz
4	MEJORAMIENTO SEDE JUNTA DE VECINO N°22, LOCALIDAD DE ÑIREHUAO	40012157	\$ 1.080.000	\$ 69.699.000	17 jomales 1 capataz
5	CONSTRUCCION E INSTALACION DE SEÑALETICA IDENTITARIA LOCALIDAD DE VALLE SIMPSON Y VILLA FREI	40012606	\$ 1.080.000	\$ 65.027.000	16 jomales 1 capataz

El acuerdo es aprobado por el Sr. Alcalde Alejandro Huala Canumán, Alcalde y por los Concejales a saber: Sr. Patricio Adio Ojeda, Sra. Georgina Calisto Villarroel, Sr. Franklin Hernández De Rays, Sr. Ricardo Cantín Beyer, Sr. Hernán Ríos Saldivia y Sra. Ximena Carrasco Hauenstein.

Se abstiene de votar el Concejal Sr. Ricardo Cantín Beyer, argumentando que el Gobierno Regional debe ponerse al día con la transferencia al Municipio año 2018-2019.

2° **ENCARGASE** a la Dirección de Secplac el cumplimiento del presente acuerdo en coordinación con las unidades correspondientes.

3°- **NOTIFIQUESE**, el presente decreto, a los terceros involucrados por la Dirección de Secplac.

4° **ANOTESE, COMUNÍQUESE**, a quien corresponda, **INFÓRMASE** internamente por la unidad que genera el presente acto administrativo, a las personas y unidades involucradas, por canales electrónicos el link en el repositorio de actos administrativos y **ARCHÍVESE**.



JUAN CARMONA FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL

JCF/bs

DISTRIBUCIÓN: /Sres. Concejales Asuntos del Concejo/Of. Partes/Todas las Unidades.

ALEJANDRO HUALA CANUMAN
ALCALDE